

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE **DE SAN ISIDRO**

Ref. Exp Nº 163-HCD-2020.

Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis del mencionado expediente por el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad de implementar talleres extra programáticos virtuales para garantizar la oferta educativa a los alumnos en el marco de la pandemia por COVID-19.

Por lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, informe en que escuelas están funcionando y de que manera los Talleres extra programáticos.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de implementar talleres extra programáticos virtuales para garantizar la oferta educativa a los alumnos en el marco de la pandemia por COVID-19 en las escuelas donde no cuenten con los talleres.

Artículo 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 12 de Agosto de 2020.-

こんみょう つえる

siguiente:

MARCOS CIANN PRESIDENTE LOQUE FRENTE DE 1000S - LC

Milena Lemonega CONCEJALA

Lucia Claramuni